

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

EXAMEN VALORACIÓN MÉDICA LABORAL

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

FECHA 14/08/2024 HORA 11:31:03

VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER

EMPRESA 001890 DISCAPACIDAD - VILLA DEL ROSARIO

NOMBRE LUZ MARINA PINZON SUAREZ

CC : 60400595 DE VILLA DEL ROSARIO

CARGO DISCAPACITADO

DIRECCION BARRIO SANTANDER - VILLA DEL ROSARIO

TELEFONO 3102989040 **EDAD** 59 **GENERO** M **RH** O+

A.F.P. A.R.L. **E.P.S.** NUEVA EPS



EXAMENES MEDICOS : EXAMEN PSICOFÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL, SISTEMA CARDIOPULMONAR, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, EXPLORACIÓN DIRIGIDA POR MANIOBRAS INDIVIDUALES DE CADA EXTREMIDAD Y DE CADA MÚSCULO (CUELLO, HOMBROS, MUÑECA, MANOS, TRONCO, CADERA, RODILLA, TOBILLO, PIES) PRUEBA PARA TÚNEL DEL CARPO, PRUEBA PARA TENDINITIS, TENOSINOVITIS Y TRASTORNOS DE HOMBRO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, EXPLORACIÓN DE ARCOS DE MOVILIDAD, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS, EXPLORACIÓN DE ALTERACIONES DE PIEL Y VARICES, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.

AUDIOMETRIA NO	EXAMEN DE VOZ NO	OPTOMETRIA NO	VIISIOMETRIA NO	ESPIROMETRIA NO
PSICOLOGIA NO	RX TORAX NO	RX COLUMNA NO	ELECTROCARDIOGRAMA NO	

LABORATORIO :

OTROS EXAMENES :

CONCEPTO DE APTITUD :

RECOMENDACIONES : PACIENTE DE 59 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTES DE DIABETES NO INSULINODEPENDIENTE, RECIBIENDO TRATAMIENTO FARMACOLOGICO; QUIEN PRESENTA DETERIORO CIRCULATORIO GENERANDO NECROSIS DISTAL BILATERAL DE MIEMBROS INFERORES, CON AMPUTACION INFRACONDILEA BILATERAL, FALANGES DE MANO IZQUIERDA Y PRIMER SEGUNDO DEDO D EMANO DERECHA, LESIONES EN PIEL POR APoyo DE PROTESIS, CON ALTERACION EN LA MARCHA Y PARA RECORRER TRAYECTOS LARGOS E INESTABLES, CON POYO PERMANENTE DE BASTON, SEMIDEPENDENCIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES BASICAS COTIDIANAS, CON ACOMPAÑANTE PERMANENTE.

INGRESA AL SVE N/A

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Certifico que toda la información suministrada en este documento es verdadera y no oculte información sobre mi estado de salud, enfermedad laboral y/o accidente de trabajo presentados antes de este examen. Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

luz marina pinzon

ANGELA MARIA BARRIOS ROJAS
MD. ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REG. MEDICO 3376 LICENCIA S.O. 005238

LUZ MARINA PINZON SUAREZ
CC : 60400595

604005951482024